

ACTA DE EVALUACION DETALLADA DE OFERTAS TECNICAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL-JICA

OBRA: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle – Santa Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytará, Departamento de Huancavelica"

En Lima, el 10 de febrero de 2017, siendo las 16:30 horas en el local del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL sito en Av. Salaverry N° 1388 distrito de Jesús María – Lima, se reunió el Comité de Evaluación designado según Resolución Directoral N° 026-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 17 de ENERO de 2017, emitida por el Director Ejecutivo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del Ministerio de Agricultura y Riego, para elaborar la presente Acta, luego de culminar la Evaluación Detallada de las Ofertas Técnicas presentadas en la LPN N° 006-2016-MINAGRI-AGRO RURAL-JICA, para la obra **"Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle – Santa Rosa, Distrito de Quito Arma, Provincia de Huaytará, Departamento de Huancavelica"**.

Realizado el Acto de presentación de Ofertas, en la que se admitió para evaluación las Ofertas Técnicas de los postores: CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C., CONSORCIO SAN LORENZO, conformado por las empresas AJN INVERSIONES S.A.C. y CORPORACION SAN ANDRES S.A.C., y CONSORCIO SAN GERONIMO conformado por las empresas JV&B S.R.L. y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES V&J S.R.L., se reunió el Comité de Evaluación los días 8,9 y 10 de febrero de 2017, habiendo procedido a evaluar detalladamente la documentación presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

1. Se ha revisado la documentación presentada por el **Postor N° 01 CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G-ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.**, encontrándose que no cumple con los requisitos solicitados en las Bases Especificas de la presente Licitación, por lo que no se encuentra apto para la apertura de su propuesta económica; con la información contenida en dicho expediente se ha llenado los Formatos N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la guía de Evaluación de Ofertas, que formará parte del Informe Final del Comité.

Específicamente este Postor no cumple con lo solicitado en las Bases de la Licitación, en el siguiente ítem:

- No cumple con el Criterio de Evaluación y Elegibilidad **2.4.2 (b) Experiencia Específica en Construcción**, se ha verificado la información que presenta como sustento del cumplimiento de la experiencia en la ejecución de las actividades claves solicitadas, observando que para acreditar el cumplimiento de las actividades claves requeridas presenta copia de un presupuesto de obra sin demostrar que han sido ejecutadas ni tampoco adjunta validación de la supervisión o de la entidad contratante. La información existente en las páginas 4,5 y 6 de su Ofertas Técnica, no demuestra el cumplimiento de ninguna de las actividades claves solicitadas.

Al no cumplir con los criterios de calificación, es una propuesta que no responde a los requerimientos de las Bases de acuerdo a la cláusula 31 de las referidas Bases.

2. Se ha revisado la documentación presentada por el **Postor N° 02 CONSORCIO SAN LORENZO.**, encontrándose que no cumple con los requisitos solicitados en las Bases Especificas de la presente Licitación, por lo que no se encuentra apto para la apertura de su propuesta económica; con la información contenida en dicho expediente se ha llenado los Formatos N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la guía de Evaluación de Ofertas, que formará parte del Informe Final del Comité.

Específicamente este Postor no cumple con lo solicitado en las Bases de la Licitación, en el siguiente ítem:

- No cumple con el Criterio de Evaluación y Elegibilidad **2.3.2 Facturación Promedio de construcción anual**; los dos integrantes del Consorcio en el Formulario FIN – 02: Facturación Promedio de Construcción Anual, reporta información supuestamente basada en las facturas que presentan para acreditar el cumplimiento del requisito mencionado, se ha procedido a verificar los montos consignados en cada una de las facturas de cada integrante del consorcio, concluyendo que **NO CUMPLEN** al no alcanzar el promedio mínimo solicitado para cada uno de los integrantes del Consorcio. Sumados los montos de cada uno de ellos y efectuado el promedio de los cinco años solicitados, se verifica que no cumplen con el requisito solicitado: i) el consorciado AJN Inversiones SAC obtiene como promedio facturado la cantidad de S/.1,177,488.36, las Bases exigen que como mínimo debe demostrar el cumplimiento del 25% del monto solicitado equivalente a S/. 1,703,175.00; ii) el consorciado Corporación San Andrés SAC demuestra como facturación promedio de los últimos 5 años la cantidad de S/.4,455,185.48, que sumado a la facturación promedio del otro integrante del Consorcio da la cantidad de S/. 5,632,673.84, cantidad menor a S/. 6,812,700.00 requerida en las Bases.
- No cumple con el Criterio de Evaluación y Calificación **2.4.2 (b) Experiencia Específica en Construcción**, se ha verificado la información que presenta como sustento del cumplimiento de la experiencia en la ejecución de las actividades claves solicitadas. La información existente en las páginas 800 a la 850 de su Oferta Técnica, no demuestra el cumplimiento de ninguna de las actividades claves solicitadas en el Criterio de Elegibilidad y Calificación 2.4.2 (b) Experiencia Específica en Construcción; en la información presentada sólo se ha podido verificar la instalación de 4,988.67 ml de tubería PVC de 300 mm de diámetro, en las bases se solicita como mínimo 7,050.00 ml; las otras actividades claves no es posible su verificación.
- El Plan de Seguridad, presentado como parte de la Propuesta Técnica es deficiente al considerar en su oferta a una empresa que no forma parte del Consorcio, como la responsable del cumplimiento de dicho plan de seguridad.

Al no cumplir con los criterios de calificación, es una propuesta que no responde a los requerimientos de las Bases de acuerdo a la cláusula 31 de las referidas Bases.

3. ha revisado la documentación presentada por el **Postor N° 03 CONSORCIO SAN GERONIMO**, encontrándose que no cumple con los requisitos solicitados en las Bases Específicas de la presente Licitación, por lo que no se encuentra apto para la apertura de su propuesta económica; con la información contenida en dicho expediente se ha llenado los Formatos N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la guía de Evaluación de Ofertas, que formará parte del Informe Final del Comité.

Específicamente este Postor no cumple con lo solicitado en las Bases de la Licitación, en el siguiente ítem:

- No cumple con el Criterio de Evaluación y Calificación **2.3.2 Facturación Promedio de construcción anual**; en el Formulario FIN – 02: Facturación Promedio de Construcción Anual, reporta información basada en los contratos de ejecución de obra que adjunta como sustentos, se ha procedido a verificar el valor final de cada contrato y la parte que le corresponde a cada uno de los integrantes del Consorcio, concluyendo que **NO CUMPLE** al no alcanzar el promedio mínimo solicitado para cada uno de los integrantes del Consorcio. Sumados los montos de cada uno de ellos y efectuado el promedio de los cinco años solicitados, se verifica que **no cumple con el requisito solicitado el consorciado JV&B SRL** al obtener como promedio facturado en los últimos cinco años la cantidad de S/. 1,603,671.96, las Bases exigen que como mínimo debe demostrar el cumplimiento del 25% del monto solicitado equivalente a S/.1,703,175.00; ii) el consorciado Constructora e Inversiones Generales V&J SRL demuestra como facturación promedio de los últimos 5 años la cantidad de S/. 7,646,249.21.

Al no cumplir con los criterios de calificación, es una propuesta que no responde a los requerimientos de las Bases de acuerdo a la cláusula 31 de las referidas Bases.

El Comité Especial ha determinado que de las ofertas técnicas de los tres (03) postores evaluados, ninguna propuestas cumplen con los requisitos técnicos solicitados en las Bases, siendo declarado el proceso desierto.

Siendo las 18:00 horas del día 10 de febrero de 2017, se da por finalizada la sesión permanente de Evaluación de las Ofertas Técnicas, procediendo a continuación a suscribir la presente Acta en señal de conformidad.



Sr. Manuel Marcelo Reyes
Presidente del Comité Especial
LPN N° 006-2016-MINAGRI-AGRO RURAL-JICA



Sr. Andrés Eugenio Brancacho Garay
Miembro del Comité Especial
LPN N° 006-2016-MINAGRI-AGRO RURAL-JICA



Sr. Rurick Humberto Olano Altamirano
Miembro del Comité Especial
LPN N° 006-2016-MINAGRI-AGRO RURAL-JICA



AYA MARIA ALZAMORA TORRES
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA

FORMATO Nº 1: REGISTRO DE POSTORES

Licitación Pública Nacional Nº 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL -JICA

Obra Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - Santa Rosa, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

Nº Orden Postor	Nombre del Postor	Nombre del Representante	Documento de Identidad	Firma
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G - ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	RONALD MAXIMO ORTIZ GARAY	42980267	
2	CONSORCIO SAN LORENZO, conformado por las empresas AJIN INVERSIONES S.A.C. Y CORPORACION SAN ANDRÉS S.A.C.	JULIO JESÚS BUSTOS PALOMINO	09546214	
3	CONSORCIO SAN GERONIMO, conformado por las empresas JV&B S.R.L. Y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES V&J S.R.L.	NESTOR TEOFILO JARA VERGARAY	31614921	

ANA MARIA ALVARADO TORRES
ASOCIADA - HUAYTARA DE LIMA

Lima, 07 de febrero de 2017


PRESIDENTE


MIEMBRO


MIEMBRO

Licitación Pública Nacional N° 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL -JICA

Obra Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riogo Untulle - Santa Rosa, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

NOTA	SI CUMPLE	✓
	NO CUMPLE	X

Sub cláusula 11.2								
N° Orden Postor	Nombre del Postor	a	b	c	d	e	f	g
		Carta de la Oferta Técnica	Garantía de Seriedad de Oferta S/ 68,127.00 (05.06.2017)	Autorización escrita al signatario de la Oferta	Reconocimiento Cumplimiento de las Normas para Adquisiciones Financiadas por Préstamos AOD del Japón	Certificado Vigente Registro Nacional Proveedores	Declaración Jurada de capacidad Libre de Contratación	Declaración Jurada de No Tener impedimentos para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado Peruano
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G - ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONSORCIO SAN LORENZO, conformado por las empresas AJN INVERSIONES S.A.C. y CORPORACION SAN ANDRES S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	CONSORCIO SAN GERONIMO, conformado por las empresas JV&B S.R.L. y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES V&J S.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

3

ANA MARIA ALZAMORA TORRES
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA


PRESIDENTE

MIEMBRO

MIEMBRO

FORMATO Nº 3: VERIFICACION PRESENTACION DE DOCUMENTOS - OFERTA TECNICA

Licitación Pública Nacional Nº 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL -JICA

Obra Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - Santa Rosa, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

SI CUMPLE
NO CUMPLE

✓
X

NOTA

Nº Orden Postor	Nombre del Postor	Sub clausula 11.2					
		h: Propuesta Técnica (Sub Cláusula 16.1)					
		Organización del lugar de las obras	Descripción de métodos de construcción	Cronograma de movilización	Cronograma de Construcción, en Diagrama GANTT y PERT-CPM	Plan de seguridad	Personal asignado
		(i)	(ii)	(iii)	(iv)	(v)	(vi)
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G - ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONSORCIO SAN LORENZO, conformado por las empresas AJN INVERSIONES S.A.C. y CORPORACION SAN ANDRÉS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	CONSORCIO SAN GERONIMO, conformado por las empresas JV&B S.R.L. y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES V&J S.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ANA MARIA ALVARO FORRES
ABOGADA ACTUARIA DE LIMA

.....
PRESIDENTE

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

FORMATO Nº 4: VERIFICACION PRESENTACION DE DOCUMENTOS - OFERTA TECNICA

Licitación Pública Nacional Nº 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL -JICA

Obra Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - Santa Rosa, distrito de Huaytará, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

NOTA

SI CUMPLE	✓
NO CUMPLE	X

Nº Orden Postor	Nombre del Postor	Sub clausula 11.2										
		i. Formatos y Documentos para evaluación y calificación (Sección III)										
		Elegibilidad	Antecedentes de Incumplimientos de contratos	Litigios pendientes	Historial de litigios	Capacidad Financiera	Facturación Promedio de construcción anual	Experiencia general en construcción	Experiencia específica en construcción	Experiencia específica en construcción	Recursos financieros	Recursos financieros
		2.1	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3.1	2.3.2	2.4.1	2.4.2 (a)	2.4.2 (b)	2.5.1 (i)	2.5.1 (ii)
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G - ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONSORCIO SAN LORENZO, conformado por las empresas AJN INVERSIONES S.A.C. y CORPORACION SAN ANDRÉS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	CONSORCIO SAN GERONIMO, conformado por las empresas JV&B S.R.L. y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES V&J S.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ANA MARIA ALVARADO TORRES
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA

.....
PRESIDENTE

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

FORMATO Nº 5: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - OFERTA TECNICA

Licitación Pública Nacional Nº 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL -JICA

Obra **Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - Santa Rosa, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica**

NOTA

SI CUMPLE	✓
NO CUMPLE	X

Sub cláusula 11.2												
i: Formatos y Documentos para evaluación y calificación (Sección III)												
Nº Orden Postor	Nombre del Postor	Elegibilidad	Antecedentes de incumplimientos de contratos	Litigios pendientes	Historial de litigios	Capacidad Financiera [Patrimonio Neto (PN)= Positivo]	Facturación Promedio de construcción anual S/ 6,812,700.00	Experiencia general en construcción Últimos 5 años	Experiencia específica en construcción 3 Contratos S/ 3,407,000	Experiencia específica en construcción Volumen de trabajos	Recursos financieros S/ 1,363,000	Recursos financieros
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G. ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2.5.1 (i)	2.5.1 (ii)
2	CONSORCIO SAN LORENZO, conformado por las empresas AJN INVERSIONES S.A.C. y CORPORACION SAN ANDRÉS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓**	✓	✓	✓***	✓	✓
3	CONSORCIO SAN GERONIMO, conformado por las empresas JV&B S.R.L. y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES V&J S.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	✓****	✓	✓	✓	✓	✓

* La información existente en las páginas 4,5 y 6 no demuestra el cumplimiento de ninguna de las actividades claves solicitadas en el Criterio de Elegibilidad y Calificación 2.4.2 (b) Experiencia Específica en Construcción. Además el documento presentado (Presupuesto) no está validado por la propietaria de la obra, solo presenta sello y firma del postor.

** Para acreditar el cumplimiento del Criterio de Elegibilidad y Calificación 2.3.2 Facturación promedio de construcción anual, los dos integrantes del Consorcio presentan facturas, que sumadas los montos de cada uno de ellos y efectuado el promedio de los cinco años solicitados, se verifica que no cumplen con el requisito solicitado. i) el consorciado AJN Inversiones SAC obtiene como promedio facturado la cantidad de S/. 1,177,488.36, las Bases exigen que como mínimo debe demostrar el cumplimiento del 25% del monto solicitado equivalente a S/. 1,703,175.00; ii) el consorciado Corporación San Andrés SAC demuestra como facturación promedio de los últimos 5 años la cantidad de S/. 4,455,185.48, que sumado a la facturación promedio del otro integrante del Consorcio da la cantidad de S/. 5,632,673.84, cantidad menor a S/. 6,812,700.00 requerida en las Bases.

*** La información existente en las páginas 800 a la 850 no demuestra el cumplimiento de ninguna de las actividades claves solicitadas en el Criterio de Elegibilidad y Calificación 2.4.2 (b) Experiencia Específica en Construcción. De la información presentada solo se ha podido verificar la instalación de 4,988.67 ml de tubería PVC de 300 mm de diámetro, en las bases se solicita como mínimo 7,050.00 ml; las otras actividades claves no es posible su verificación.

**** Para acreditar el cumplimiento del Criterio de Elegibilidad y Calificación 2.3.2 Facturación promedio de construcción anual, los dos integrantes del Consorcio presentan contratos de ejecución de obras, que sumadas los montos de cada uno de ellos y efectuado el promedio de los cinco años solicitados, se verifica que **no cumple con el requisito solicitado el consorciado JV&B SRL** al obtener como promedio facturado en los últimos cinco años la cantidad de S/. 1,603,671.96, las Bases exigen que como mínimo debe demostrar el cumplimiento del 25% del monto solicitado equivalente a S/1,703,175.00; ii) el consorciado Constructora e Inversiones Generales V&J SRL demuestra como facturación promedio de los últimos 5 años la cantidad de S/. 7,646,249.21.

ANA MARIA ALVARADO TORRES
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

.....
PRESIDENTE

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO

FORMATO Nº 6: CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN - OFERTA TECNICA

Licitación Pública Nacional Nº 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL -JICA

Obra Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - Santa Rosa, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

SI CUMPLE	NOTA
NO CUMPLE	

Nº Orden Postor	Nombre del Postor	Obra: Mejoramiento del Sistema de Riego Sanguly									
		Sub Clausula 11.2					Sub Clausula 11.2				
		Personal Asignado					Personal Asignado				
		Ingeniero Residente de Obras		Ingeniero Asistente		Encargado de Salud y Seguridad		Ingeniero Residente de Obras		Ingeniero Asistente	
		Experiencia total en obras	Experiencia en obras similares	Experiencia total en obras	Experiencia en obras similares	Experiencia total en obras	Experiencia en obras similares	Experiencia total en obras	Experiencia en obras similares	Experiencia total en obras	Experiencia en obras similares
1	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G - ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	CONSORCIO SAN LORENZO, conformado por las empresas AJN INVERSIONES S.A.C. y CORPORACION SAN ANDRES S.A.C.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	CONSORCIO SAN GERONIMO, conformado por las empresas JV&B S.R.L. y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES V&J S.R.L.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ANA MARIA ALVARADO TORRES
ASOCIADA - NOTARIO DE LIMA

[Firma]
PRESIDENTE

[Firma]
MIEMBRO

[Firma]
MIEMBRO

FORMATO N° 7: EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS - OFERTA TECNICA

Licitación Pública Nacional N° 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL -JICA

Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - Santa Rosa, distrito de Quito Arma,
provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

SI CUMPLE ☒

NO CUMPLE ☒

POSTOR : CONSULTORA Y CONSTRUCTORA G - ORTIZ INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.C.

OBRA	REQUERIMIENTOS: Sub Cláusula 11.2	DESCRIPCION	CALIFICACION
OBRA: Sistema de Riego Untulle	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	DESCRIBE LOS REQUISITOS Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO QUE ASUMIRÁ LA DIRECCION DE LA OBRA, TAMBIEN DESCRIBE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN .	✓
	DESCRIPCION DE METODOS DE CONSTRUCCION	DESCRIBE LAS CONSIDERACIONES TECNICAS A TENER EN CUENTA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EN SUS DIFERENTES ETAPAS, INDICANDO QUE CONTARÁ CON UN FRENTE DE TRABAJO Y UN PROMEDIO DE 65 TRABAJADORES.	✓
	CRONOGRAMA DE MOVILIZACIÓN	EL CRONOGRAMA DE MOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PROPUESTO, ES ACORDE AL PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA, EL CUAL SERÁ EJECUTADO AL INICIO DEL PLAZO DE OBRA.	✓
	CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION EN DIAGRAMA GANTT Y PERT-CPM	EL CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA MUESTRA UNA SECUENCIA LOGICA NEN LA EJECUCION DE LAS OBRAS, Y HA SIDO ELABORADO RESPETANDO EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA DE 150 DIAS CALENDARIO, INDICADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO. PRESENTA LA PROGRAMACIÓN EN DIAGRAMA GANTT Y EN PERT - CPM.	✓
	PLAN DE SEGURIDAD	EL PLAN PROPUESTO CONTIENE CONSIDERACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD A TENER ENCUENTA EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, Y SE BASA EN LA LEY N° 29783 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS, DEFINE LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO.	✓
	EQUIPO MINIMO	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO. PRESENTA EL FORMULARIO EQU: EQUIPOS PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS Y EL SUSTENTO DE CADA UNO DE ELLOS.	✓


PRESIDENTE


MIEMBRO


MIEMBRO

ANA ANNA ALVARA TORRES
ABOGADA - DAVIA DE LIMA

FORMATO N° 7: EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS - OFERTA TECNICA

Licitación Pública Nacional N° 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL -JICA

Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - Santa Rosa, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

SI CUMPLE ✓
NO CUMPLE X

POSTOR : CONSORCIO SAN LORENZO, conformado por las empresas AJN INVERSIONES S.A.C. y CORPORACION SAN ANDRÉS S.A.C.

OBRA	REQUERIMIENTOS: Sub Clausula 11.2	DESCRIPCION	CALIFICACION
OBRA : Sistema de RiegoUntulle	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	DESCRIBE LAS INSTALACIONES QUE IMPLEMENTARÁ EN OBRA, TANTO PARA EL PERSONAL, MAQUINARIA , ALMACEN Y CONTROL DE CALIDAD. TAMBIEN SEÑALA EL PERSONAL TECNICO QUE ASUMIRÁ LA DIRECCIÓN DE LA OBRA. INCLUYE ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES A CONSIDERAR DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	✓
	DESCRIPCION DE METODOS DE CONSTRUCCION	PROPONE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA EL ADECUADO CONTROL DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, A FIN DE ESTABLECER MECANISMOS QUE ASEGUREN LA CALIDAD TECNICA DE LA OBRA, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO.	✓
	CRONOGRAMA DE MOVILIZACIÓN	EL CRONOGRAMA DE MOVILIZACION PROPUESTO, CONSIDERA EL TRASLADO A OBRA DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS, SEGÚN SU PROGRAMACION DE OBRA.	✓
	CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION EN DIAGRAMA GANTT Y PERT-CPM	EL CRONOGRAMA EN DIAGRAMA GANTT DE EJECUCION DE OBRA MUESTRA UNA SECUENCIA LOGICA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS, Y HA SIDO ELABORADO RESPETANDO EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA DE 150 DIAS CALENDARIO, INDICADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO. PRESENTA EL DIAGRAMA PERT - CPM.	✓
	PLAN DE SEGURIDAD	EL PLAN PROPUESTO CONTIENE CONSIDERACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD A TENER ENCUENTA EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, CON EL OBJETO DE PREVENIR LOS RIESGOS OCUPACIONALES Y PROTEGER LA SALUD E INTEGRIDAD FISICA Y MENTAL DE LOS TRABAJADORES, ASI COMO LA PREVENCIÓN Y MITIGACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES EN LA ZONA DEL PROYECTO. SIN EMBARGO DICHO PLAN DEBE SER CUMPLIDO POR LA EMPRESA A+A CONTRATSITAS GENERALES LA CUAL NO ES PARTE DEL CONSORCIO.	X
	EQUIPO MINIMO	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO Y ADJUNTA COMPROMISO DE ALQUILER DE DICHOS EQUIPOS.	✓


PRESIDENTE


MIEMBRO


MIEMBRO

ANA MARIA ALONSO TORRES
ABOGADA - OFICINA DE LIMA

FORMATO N° 7: EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS - OFERTA TECNICA

Licitación Pública Nacional N° 006-2016-MINAGRI-AGRORURAL -JICA

Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Untulle - Santa Rosa, distrito de Quito Arma, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica

Obra

SI CUMPLE ✓

NO CUMPLE X

POSTOR : CONSORCIO SAN GERONIMO, conformado por las empresas JV&B S.R.L. y CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES V&J S.R.L.

OBRA	REQUERIMIENTOS: Sub Cláusula 11.2	DESCRIPCION	CALIFICACION
OBRA: Sistema de Riego Untulle	ORGANIZACIÓN DEL LUGAR DE LAS OBRAS	DESCRIBE LAS INSTALACIONES QUE IMPLEMENTARÁ EN OBRA Y LAS FACILIDADES QUE BRINDARÁ AL PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	✓
	DESCRIPCION DE METODOS DE CONSTRUCCION	COMO METODOLOGÍA DEFINE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR Y DESCRIBE LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SEÑALANDO ESPECIAL INTERES EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL TOPOGRÁFICO, Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO.	✓
	CRONOGRAMA DE MOVILIZACIÓN	EL CRONOGRAMA DE MOVILIZACION PROPUESTO, CONSIDERA EL TRASLADO A OBRA DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS, SEGÚN SU PROGRAMACION DE OBRA Y DESCRIBE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS	✓
	CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION EN DIAGRAMA GANTT Y PERT-CPM	EL CRONOGRAMA EN DIAGRAMA GANTT DE EJECUCION DE OBRA MUESTRA UNA SECUENCIA LOGICA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS, Y HA SIDO ELABORADO RESPETANDO EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA DE 150 DIAS CALENDARIO, INDICADO EN EL EXPEDIENTE TECNICO. PRESENTA EL DIAGRAMA PERT - CPM.	✓
	PLAN DE SEGURIDAD	EL PLAN PROPUESTO SE BASA EN LA NORMA G-050 "SEGURIDAD DURANTE LA CONSTRUCCION", Y TIENE COMO OBJETIVOS: i) GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS EN EL AMBIENTE DE TRABAJO, ESTABLECIENDO MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ii) GENERAR CONFIANZA EN NUESTROS CLIENTES, EL CUMPLIMIENTO DE NUESTROS COMPROMISOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	✓
	EQUIPO MINIMO	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO Y ADJUNTA COMPROMISO DE ALQUILER DE DICHOS EQUIPOS.	✓

[Signature]

ASOCIADA, NOTARIA DE LIMA

[Signature]

PRESIDENTE

[Signature]

MIEMBRO

[Signature]

MIEMBRO